

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DEL DOS
MIL VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día veintiocho (28) de noviembre de
2023, a la hora de la una y media de la tarde (1:30
PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de
discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse
para resolver la Acción de Tutela impetrada por
impetrada por la señora ALEXANDRA PATRICIA contra
el JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL BANCO,
MAGDALENA. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00379.00.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en
cumplimiento de las medidas adoptadas en el
Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022,
expedido por el Consejo Superior de la Judicatura
de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación
Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso
correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por impetrada por la señora ALEXANDRA PATRICIA contra el JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL BANCO, MAGDALENA. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00379.00., que se ha señalado el día veintiocho (28) de noviembre de 2023, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).



MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada